



SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CÁMARA DE SENADORES
PRESENTE.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A FORTALECER A LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD, PRESENTADA POR LA SENADORA VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

La suscrita, **Verónica Delgadillo García, Senadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** de la LXIV Legislatura de la Cámara de Senadores, con fundamento en los Artículos 8, Numeral 1, Fracción II, Y 276 Numeral 1, Fracción I del Reglamento Del Senado De La República, somete a consideración la siguiente **proposición con Punto de Acuerdo por la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a fortalecer a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Comisión Nacional Forestal, y a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Actualmente México cuenta con 182 Áreas Naturales Protegidas, las cuales llegan a representar cerca de 90.8 millones de hectáreas, que debido a su gran biodiversidad y contribución en mantener un equilibrio en nuestros ecosistemas y medio ambiente merecen protección y su conservación.¹

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, siendo un organismos descentralizado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene la enorme tarea de

¹ Información compartida dentro de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado de la República con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada el día 17 de junio a las 11 hrs vía Webex.

Punto de Acuerdo por la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a fortalecer a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Comisión Nacional Forestal, y a la Comisión Nacional para el Conocimiento Uso de la Biodiversidad.



administrar y preservar dichas áreas, la cual desde el año 2016 se ha visto afectada en reducciones y ajustes en su presupuesto.²

Recientemente, se dió a conocer que después de dos décadas de su creación se encuentra amenazada por contar con el presupuesto más bajo de su historia³, y que para finales del presente año pueda llegar a sufrir una mayor reducción.

Se menciona que que habrá de nueva cuenta una reducción en relación al decreto publicado el pasado 23 de abril, en donde se estableció que “no se ejercerá el 75 % del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros” lo que implica una dificultad en la operación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.⁴

Si bien dicha modificación se tradujo en una reducción de 45.8 mdp a causa del “DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican” lo preocupante aquí son las afectaciones operativas a un organismos que ya contaba con dichas dificultades.

Cabe señalar que “50% del presupuesto de la CONANP se va a subsidios relacionados con apicultores, artesanos, proyectos locales de conservación” y que la “ CONANP solicitó a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda 89 millones de pesos para poder terminar el año fiscal 2020, ya que sólo se tiene presupuesto para el 31 de julio de 2020.”⁵

El titular de la Conanp ha manifestado que para asegurar a los más de 1700 personas que son parte de la CONANP se requieren por lo menos 1,500 millones de pesos para operar y regular de forma adecuada

² Ibidem.

³ Protección de Áreas Naturales Protegidas en México está en vilo por ajuste al presupuesto, Animal Político, consultado en: <https://www.animalpolitico.com/2020/06/proteccion-areas-naturales-protegidas-mexico-vilo-ajuste-al-p-resupuesto/>

⁴ Ibidem.

⁵ Información compartida dentro de la reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado de la República con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada el día 17 de junio a las 11 hrs vía Webex.



Razón por la cual el preente punto de acuerdo hace un llamado al Titular del Poder Ejecutivo Federal a fortalecer a la Comisión Nacional Forestal, de la Comisión Nacional para el Conocimiento Uso de la Biodiversidad y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, instituciones y organismos encargados de la protección y conservación de nuestros ecosistemas, y medio ambiente.

Así como a la Cámara de Diputados a establecer una progresividad en los recursos presupuestados a la Comisión Nacional Forestal, a la Comisión Nacional para el Conocimiento Uso de la Biodiversidad y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, instituciones y organismos encargados de la protección y conservación de nuestros ecosistemas y medio ambiente

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo Federal a fortalecer a la Comisión Nacional Forestal, de la Comisión Nacional para el Conocimiento Uso de la Biodiversidad y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, instituciones y organismos encargados de la protección y conservación de nuestros ecosistemas, y medio ambiente.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de la manera más respetuosa a la Cámara de Diputados a establecer una progresividad en los recursos presupuestados a la Comisión Nacional Forestal, a la Comisión Nacional para el Conocimiento Uso de la Biodiversidad y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, instituciones y organismos encargados de la protección y conservación de nuestros ecosistemas y medio ambiente.

ATENTAMENTE

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Senado de la República

LXIV Legislatura

junio de 2020

Sen. Verónica Delgadillo García

Punto de Acuerdo por la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a fortalecer a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Comisión Nacional Forestal, y a la Comisión Nacional para el Conocimiento Uso de la Biodiversidad.